



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 "Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos
 Mexicanos"

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 15/2017 Y
 SUS ACUMULADAS 16/2017, 18/2017 Y 19/2017**

**PROMOVENTES: MORENA, PARTIDO NUEVA
 ALIANZA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA
 REPÚBLICA Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS
 DERECHOS HUMANOS**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
 CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
 INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a treinta de mayo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio de Claudia Gabriela Guillén Elizondo, Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.	027200

Documental recibida el veintinueve de mayo del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de la Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, por medio del cual comunica el auto de veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, dictado en el juicio de amparo 503/2017 y sus acumulados, del índice de dicho órgano jurisdiccional, en el cual se solicita que se informe cómo se emplazó a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el presente asunto, así como en las controversias constitucionales 81/2017, 83/2017 y 97/2017, además, las actuaciones tendientes a que dicha autoridad se apersonara a juicio.

Al respecto, hágase del conocimiento de la oficiante que a la fecha del dictado del presente acuerdo, no se ha realizado notificación alguna a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el presente asunto, no obstante, es un hecho notorio, en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, que en las controversias constitucionales 81/2017, 83/2017 y 97/2017, del índice de este Alto Tribunal, dicho órgano legislativo fue emplazado por conducto de Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, por medio de oficio recibido en la calle Xicoténcatl, número nueve, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, en esta Ciudad.

Notifíquese.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 15/2017
Y SUS ACUMULADAS 16/2017, 18/2017 Y 19/2017**

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Javier Laynez Potisek**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

